



OFERTA DE BECAS FORMATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

R E S U E L V E

Convocar dos becas de formación práctica en embriología clínica para Licenciados/as y Graduados/as en Biología, Biomedicina o Biotecnología, en régimen de concurrencia competitiva, para formarse en la Unidad de Reproducción del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estas becas quienes ostenten la titulación Licenciatura o Grado en Biología, Biomedicina o Biotecnología, obtenida en los últimos 3 años y, además, hayan realizado un Máster en Reproducción Humana Asistida.

Valorable positivamente:

- Se valorará formación en genética, gestión de laboratorio y nivel de inglés B2 o superior.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de las becas: Las personas seleccionadas quedarán vinculadas con una beca de formación práctica por 6 meses, prorrogable hasta un máximo de 24 meses. Las becas se acogen al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Formación práctica en Embriología Clínica.

Cuantía de la beca: Las personas seleccionadas percibirán una compensación económica de 300,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Beca 58/2020**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del Ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y el comienzo de estas becas están sujetas a la preceptiva autorización por parte del centro donde se van a realizar las prácticas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario Clínico San Cecilio (Antiguo Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%
3. Entrevista personal: 20%

Comisión evaluadora:

- Director científico IBS.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a Responsable del Programa de Formación o persona en quien delegue.
- Investigador/a Colaborador o persona en quien delegue.

Granada, a 2 de octubre de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA